

CIRCULAR Nº 2 /- 05 de Junio de 2023

ORIGEN:

DIRECCIÓN DE INFORMACION, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

DESTINO:

- DIRECCIONES DE NIVEL DEL CGE, COORDINACIONES Y PROGRAMAS DEL CGE. MESA DE ENTRADAS CGE. SAGE. JURADO DE CONCURSOS.
- DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS.
- SUPERVISORES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

MOTIVO:

Procedimiento para el reclamo de antecedentes no registrados en SAGE a la fecha de cierre de la Inscripción al Nuevo Concurso de Titularización en la Educación Inicial y la Educación Primaria con sus Modalidades y Areas

PARA NIVEL PRIMARIO Y MODALIDADES

Los/as docentes que al cierre de la inscripción - 20 de junio de 2023 - no cuenten con los antecedentes de:

- **Jornadas Institucionales** 2017-2019 (Resol 1567/21 CGE), 2020 (Resol 2270/20 CGE), y 2021 (Resol 0155/21 CGE), deberán presentar junto a la carpeta de antecedentes en la escuela elegida nota con el detalle de esas certificaciones faltantes (con la firma y sello de la institución a la que pertenece avalándola).

-**Formación Continua:** Nodos 2021-2022 (**Nodo Digital** – Resol 0226/21 CGE), **Nodo Institucional** – Resol 0227/21 CGE), (**Nodo Pedagógico Didáctico**- Resol 0228/21 CGE) y (Trabajo Práctico Integrador – Resol 0214/22 CGE) deberán presentar junto a la carpeta de antecedentes en la escuela elegida nota firmada por el interesado/a con el detalle de certificaciones faltantes y a la vez remitirla al correo: formacioncontinua.cge@entrieros.edu.ar

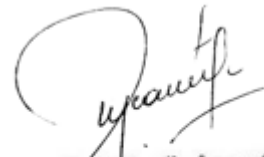
-**Trayecto de Oposición:** Nodos: (**1 Educación Digital** – Resol 3165/22 CGE), (**2 Temáticas Transversales** Resol 4243/22 CGE) deberán presentar junto a la carpeta de antecedentes en la escuela elegida nota firmada con el detalle de certificaciones faltantes y a su vez remitirla al correo: formacioncontinua.oposicion.cge@entrieros

La Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento sistematizará las mismas para la carga de los antecedentes en SAGE y posterior evaluación por Jurado de Concursos.

-Otras certificaciones: Para el reclamo de **otras certificaciones**, los/as docentes deberán presentar junto a la carpeta de antecedentes en la escuela elegida nota firmada por el interesado/a con el detalle de certificaciones faltantes y a la vez remitirla al correo de la Dirección, Coordinación o Programa a cargo de la capacitación en cuestión.

La Dirección, Coordinación y/o Programa sistematizará las mismas para remitir el Acta correspondiente al Área de Certificaciones de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento para la carga de los antecedentes en SAGE y posterior evaluación por Jurado de Concursos.

Atentamente.



Prof. Claudia Azcarate
Directora de Planeamiento Educativo
Consejo General de Educación